

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 15 (quince) de abril del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INTEGRANTES

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia-----
2. Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia-----
3. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Secretario Técnico del Comité-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo punto 1 “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 11° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.”

La Presidencia instruye a la Secretario Técnico del Comité pasar lista de los integrantes encontrándose todos presentes, por lo que la Presidencia declara que existe Quórum Legal y se instala la Décima Primera Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo al punto 2 “Lectura y Aprobación del Orden del Día.”

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico, quien manifiesta lo siguiente:

De conformidad con el artículo 8, fracción VI, inciso i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante convocatoria fue notificado el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 11° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Resolución de la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 118/2021 – A.
4. Clausura.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ sometió en votación el Orden del Día, manifestándose los presentes en el sentido siguiente:

Nombre y Titularidad	Sentido del Voto
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Karla Córdova Medina Integrante del Comité de Transparencia	A Favor
Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario del Comité	A Favor

Quedando aprobado el Orden del Día.

En desahogo del punto 3 "Resolución de la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 118/2021 – A".

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

Considerandos:

1. Del expediente de la solicitud de acceso a datos personales que se ponen a consideración de este Comité de Transparencia lo referente a la fecha de ingreso y lo requerido por el solicitante:

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 118/2021 - A	29/03/2021	"... Solicito a usted copias simples de listado de nomina y nombramientos con fecha 1° enero 2009 a Dic. 2021 Anexo soporte para facilitar búsqueda de información Región Sanitaria X ..." (Sic).

2. Se hace de conocimiento respecto a las gestiones internas que fueron realizadas ante las distintas áreas sustantivas, a través de las cuales se proporcionó la respuesta a partir de los siguientes oficios:

Expediente	Oficio de Gestión de Información de la UTOPDSSJ	Oficio de Respuesta del Área Generadora de Información
118/2021-A	UT/OPDSSJ/1605/A - 03/2021	Memorándum No. DGA/DRH/CC/OCCN/300-56/2021 N° SSI-RSX-RH-000380

3. Derivado de lo anterior, las áreas generadoras de información manifestaron en su oficio de respuesta lo siguiente:

118/2021-A	Memorándum No. DGA/DRH/CC/OCCN/300-56/2021 "... Derivado de la búsqueda de información en el sistema de nómina solo se encontró información del solicitante con fecha de ingreso del 1° de enero de 2017 esto en la Región Sanitaria XIII Guadalajara en el programa de brigadista en Dengue, por lo cual la información solicitada es considerada inexistente en relación a la Región Sanitaria X Zapopan ..." (Sic). N° SSI-RSX-RH-000380 "... Se realizó una búsqueda en los archivos correspondientes donde la documentación que solicita es inexistente ..." (Sic).
------------	---

4. Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del mismo lo dicho y se pronuncien el sentido de la resolución para la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de expediente 118/2021 - A, a lo cual

queda asentado su dicho de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Integrante de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
118/2021-A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE

Se aprueba por unanimidad en sentido **Procedente** la solicitud de para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 118/2021 – A.

El Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para dar lectura a lo expresado como:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se resuelven como Procedente la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 118/2021 – A y se instruye a la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia poner a disposición del solicitante los oficios de respuesta citados en el punto 2 y 3 de los considerandos.

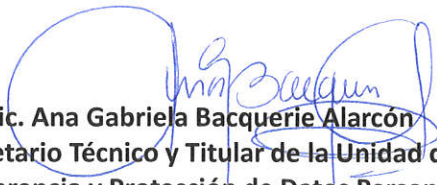
Desahogo del punto 4 “Clausura” Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 18:30 horas del día 15 (quince) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PAGOS
Memorándum No DGA/DRH/CC/ OCCN/300-56/2021
Guadalajara Jalisco, a 31 de Marzo de 2021****LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez brindar respuesta a su Oficio N° UT OPDSSJ/1605/A-3/2021, Exp. 118/2021-A, correspondiente a la solicitud del **C. Rodolfo Delgadillo**, el cual solicita lo siguiente:

- "...Por medio de la presente solicito a usted copias simples de listado de nómina y nombramientos con fecha de 1° de enero de 2009 a Dic. 2021
Anexo soporte para facilitar búsqueda de información
Región Sanitaria X..." (sic).

En respuesta a su Oficio N° UT OPDSSJ/1605/A-3/2021, Exp. 118/2021-A, le anexo la siguiente información:

- Derivado de la búsqueda de información en el sistema de nómina solo se encontró información del solicitante con fecha de ingreso del 1 de marzo 2017 esto en la Región Sanitaria XIII Guadalajara en el programa de brigadista en Dengue, por lo cual la información solicitada es considerada como **inexistente** en relación a la Región Sanitaria X Zapopan.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE**"Sufragio Efectivo, No Reelección"****L.A.E. ALICIA SANCHEZ CUELLAR
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

C.c.p. Lic. Gabriela Serratos Fernández.- Directora General de Administración del O.P.D. SSJ.- Para su conocimiento
C.c.p. Para archivo
VRH: 0000

ERB/  / Jjar

NOTA: Se informa que el presente contiene información que es considerada como un dato personal y/o dato personal sensible, mismos que deben ser protegidos de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en dichas normatividades. Aunado a lo anterior, se informa que el destinatario de los datos que se transfieren en este momento adquiere las responsabilidades estipuladas en el Título Segundo, capítulo II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 25, punto 1, fracción XV y 26, párrafo I, fracción IV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con independencia de las Responsabilidades y Sanciones previstas en los cuerpos normativos antes señalados.

OFICIO N° SSJ-RSX-RH- **000380**
Zapopan, Jalisco, 31 de Marzo de 2021
Asunto. UT OPDSSJ/1605/A-3/2021

**LIC. MELY ALEJANDRA MENDOZA RODRIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE**

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y doy respuesta a la solicitud del **Exp. 118/2021-A** en el que se solicita nombramientos y listado de nómina del C. Rodolfo Delgadillo del 01 de Enero de 2009 a la fecha, al respecto le informo lo siguiente:

Se realizó una búsqueda en los archivos correspondientes donde la documentación que solicita es inexistente.

Sin más por el momento, le reitero un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

DR. RICARDO ZAVALA HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA REGIÓN SANITARIA X
CENTRO ZAPOPAN

PRSG/BGC

Se informa que el presente contiene o puede contener información que es considerada como un dato personal y/o dato sensible. Mismos que deben ser protegidos de conformidad con lo previsto en la Ley de protección de Datos Personal del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de jalisco y sus Municipios y los Lineamientos Generales para la protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en dichas normatividades.

Aunado a lo anterior, se informa que el destinatario de los datos que se transfieren este momento adquieren las responsabilidades estipulada sen el Título Segundo, capítulo II, de la Ley de Protección de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 25, punto 1, fracción XV y 26, párrafo, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con Independencia de las Responsabilidades y Sanciones previstas en los cuerpos normativos antes señalados.

La información contenida en este documento solo debe ser leída por la(s) personas a quien (es) fue directamente enviada, ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido